



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

**FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS
Y GEOFÍSICAS**

Expte. N° 1100-859/2020

La Plata, 30 de abril de 2020.

Visto el dictamen de la Comisión de Investigaciones manifestándose en el sentido de prorrogar la presentación de Informes de Mayor Dedicación 2018-2019, y

Considerando los argumentos vertidos en el dictamen respectivo, con la necesidad de adecuar las disposiciones sobre plazos y fechas de dicha Convocatoria, oportunamente dispuestos por la Resolución de Consejo Directivo N° 29/2020;

lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión virtual del 28 de abril de 2020, refrendando la Resolución de Decano "ad referéndum" COVID-19 N° 19.

Por ello, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el cierre de la convocatoria de los Informes de Mayor Dedicación 2018-2019, originalmente pautado para el próximo 15 de abril del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Comisión de Investigaciones Científicas, en acuerdo con la Secretaría de Ciencia y Técnica, fijará la fecha definitiva de cierre de la convocatoria una vez retomada las actividades necesarias para realizar la presentación impresa de los mencionados informes.

ARTÍCULO 3°: Dicha fecha de cierre definitiva deberá contemplar un mínimo de quince (15) días de plazo desde el momento en que se retomen las mencionadas actividades.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a todo el personal docente con mayor dedicación. Pase a Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO - COVID 19 - N°: 10

Lic. RAÚL ANÍBAL PERDOMO
Decano

Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.

Geof. EBERHEDE CHALAR
Secretaria de Asuntos Académicos
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas
U.N.L.P.